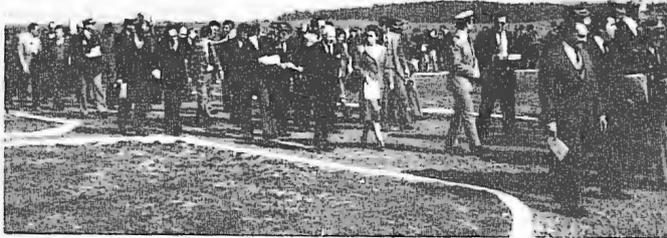




El Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez, y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, recorren las flamantes instalaciones de la Estación Experimental de Aguas Termales de Daymán, en compañía del Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Daniel H. Faggi.

Se inauguró estación experimental "aguas termales de"



Autoridades nacionales, civiles y militares, recorrieron las modernas instalaciones de la flamante Estación Experimental.



Autoridades presentes en el acto de inauguración junto al Decano de la Facultad de Agronomía.



El Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y el Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Daniel H. Faggi en el momento culminante del acto inaugural de la E. E. de Daymán.



Las autoridades civiles y militares presentes en la inauguración de la E.E. de Daymán, recorrieron las instalaciones en compañía del Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Daniel H. Faggi.

El Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez procede al tradicional corte de cinta, en la simbólica puesta en marcha de la Estación Experimental de Aguas Termales.



Los pabellones patrios flanqueados en la moderna Estación Experimental de Aguas Termales de Daymán.

mental s de Daymán"

Con la presencia del Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez, y de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, así como de otras altas autoridades civiles y militares, se inauguró la Estación Experimental de Aguas Termales de Daymán. En la oportunidad, el Decano Interventor de la Facultad de Agronomía, pronunció el siguiente discurso:



"Me es particularmente grato expresar nuestra más cordial bienvenida a la Estación Experimental Aguas Termales Daymán, de la Facultad de Agronomía, al Excelentísimo Señor Presidente de la República y a las altas autoridades que le acompañan.

Es un gran honor para la Facultad de Agronomía el habersele otorgado la responsabilidad de la conducción de la Estación Experimental Aguas Termales, con lo cual se da un paso más hacia el cumplimiento de las pautas planteadas en el Cónclave de Solís las cuales expresan, en uno de sus objetivos, que se debe "promover la activa y efectiva participación de la Universidad de la República en el Desarrollo Nacional, basada en el asesoramiento de las investigaciones científicas y técnicas de interés nacional, proyectadas por Instituciones Públicas y Privadas".

Que mejor ejemplo de tal inquietud Gubernamental que el establecimiento de esta Estación Experimental que estará abocada al estudio de las posibilidades del aprovechamiento integral de aguas termales.

Nos preguntamos: ¿Cómo nacen estos pozos de agua termal?

Durante el período 1940 al 1960, se realizaron en el país perforaciones en la búsqueda de petróleo, algunas efectuadas por el Instituto Geológico del Uruguay y otras por compañías contratadas por ANCAP; si bien ellas no arrojaron los frutos esperados en la búsqueda del petróleo, surgió un nuevo recurso: el agua termal.

A partir de estos descubrimientos, posteriores estudios indican que estas aguas termales provienen de un gran acuífero localizado debajo de la capa geológica, conocida como basalto, que ocupa una extensa zona del norte del país. Este acuífero se recarga a partir de las precipitaciones que se infiltran en extensas zonas de areniscas de los Departamentos de Tacuarembó y Rivera, como también de zonas vecinas del Brasil.

Una vez que filtra por estas areniscas, el agua penetra por debajo del basalto. Las perforaciones realizadas dieron como promedio por pozo, caudales de agua superiores a los 400.000 litros/hora, con alta presión y una temperatura en el momento de salida de aproximadamente 40°C. Estas dos características, presión y temperatura, se deben a la gran profundidad en que se encuentra el acuífero. En el caso particular de la perforación de Daymán, ésta llegó a los 2.200 metros.

Los análisis de calidad realizados, indican que el agua es perfectamente utilizable para uso humano y para riego, excepto en las perforaciones realizadas en el Sur de Paysandú donde



En presencia de las más altas autoridades nacionales, el Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez procede a descubrir la placa que testimonia la creación de la Estación Experimental de Aguas Termales de Daymán. Junto al Jefe de Estado, vemos al Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Daniel H. Faggi.



El Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Daniel H. Faggi informa al Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez sobre la capacidad de funcionamiento de la moderna Estación Experimental. Les acompañan en la recorrida altas autoridades nacionales civiles y militares, allí presentes.

Los pabellones
que se
construyeron
allí
son modernos
y de gran
utilidad para
la Estación
Experimental de
Aguas Termales
de Daymán.

presentó un alto contenido de sales y menores temperaturas.

Si reunimos las características ya descritas del agua termal de la zona que ocupa el acuífero, tales como gran volumen, alta presión, temperatura y buena calidad, nos encontramos entonces, con un recurso natural de altísimo potencial y de uso agro-industrial, que sólo ha sido utilizado parcialmente con finalidades turísticas y medicinales.

Dado el enorme valor de estos acuíferos, a fines del año 1976, el Ministerio de Industria y Energía decide reestructurar la Unidad de Estudio de los Acuíferos del Noroeste, creada para estudiar las posibilidades de dicho recurso y recomendar una política para su aprovechamiento.

Posteriormente, luego de los contactos mantenidos por esta Unidad con autoridades de la región, y a propuesta de la Intendencia Municipal de Salto, se integra al Grupo de Trabajo de la Facultad de Agronomía, en mérito a su estrecha vinculación con el desarrollo de la investigación agrícola bajo condiciones de riego.

La Comisión de Trabajo quedó constituida en 1978, integrada por Plan Norione, Intendencia Municipal de Salto y Facultad de Agronomía, con el cometido específico de elaborar el Proyecto, que concluye con la creación de esta Estación Experimental, resuelta el 17 de mayo de 1978, por Decreto del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez actuando en Consejo de Ministros.

El Decreto especifica los objetivos de la Estación, a saber:

- a) Análisis de factibilidad de instalar equipos de riego que utilicen el agua subterránea y termal del acuífero profundo;
- b) Investigación de los efectos del riego con agua termal sobre la flora autóctona;
- c) Investigación sobre la posibilidad de implantar cultivos no tradicionales en el país, que se podrían adaptar en base a riego termal;
- d) Estudio e investigación de las modificaciones que se producirán en los organismos vivos del suelo con el uso prolongado de agua termal;
- e) Estudio e investigación de las modificaciones que pudieran producirse en la acción de los fertilizantes que deban actuar en un suelo regado con agua termal;
- f) Estudio e investigación de las modificaciones que se producirán en la concentración de sales del suelo, con el uso prolongado de agua termal;
- g) Estudio de la posible acción del riego con agua termal sobre el efecto de las heladas;
- h) Estudio de las modificaciones en el ciclo de crecimiento de los diferentes tipos de plantas, cuando son regadas con agua termal;
- i) Estudio de las modificaciones que se podrían producir en las propiedades nutritivas de las pasturas, praderas artificiales y plantíos regados con agua termal.

Para poder utilizar estos acuíferos a gran escala, se hace necesaria la in-

vestigación para sí determinar las respuestas de los cultivos a la aplicación del agua termal y la factibilidad económica de su uso a gran escala. Entre los cultivos más promisorios para utilizar el riego con agua termal se destacan los hortícolas, dado su corto ciclo vegetativo y reproductivo, el alto requerimiento en aguas y la sensibilidad a las bajas temperaturas. La zona hortícola de Salto y Artigas representa, aproximadamente, el 7% de la superficie hortícola nacional. En su mayor parte se dedica a cultivos de primor, de gran valor y que abastecen el mercado nacional durante algunos meses.

Entre los cultivos que merecen mayor atención para realizar trabajos experimentales con aguas termales, consideramos el tomate, el pimiento, el pepino, la lechuga, la papa y la frutilla.

Para todos ellos es importante tener un adecuado abastecimiento de agua, la que también deberá tener la temperatura adecuada en el momento de suministrarse.

Por otro lado, tenemos los cultivos industriales, cerealeros y forrajeros de verano, en los que el aprovechamiento de agua se presenta como el factor esencial para un buen rendimiento.

En nuestras condiciones climáticas el arroz y la caña de azúcar se hacen bajo riego, práctica imprescindible para lograr rendimientos económicos. La participación del riego en el cultivo es muy elevada, tal es así que si se contara con grandes caudales de aguas termales con alta presión, a nivel de superficie, como lo aportan estos pozos surgentes, se lograría abaratar enormemente el costo de distribución del agua, lo que redundaría en mayores beneficios económicos. Por lo cual se hace imprescindible su investigación en la zona de influencia de los acuíferos.

El maíz, cultivo muy exigente en agua y con una gran respuesta al riego, también ofrece un potencial importante a tener en cuenta en los estudios a realizar en esta Estación Experimental. Respecto a los cultivos forrajeros, leguminosas y gramíneas, se hace necesaria la investigación para conocer y evaluar su respuesta a la aplicación del agua termal. Por último, debemos mencionar las posibilidades de estudiar aquellos cultivos no tradi-

cionales, como la yerba mate y el té, los que pueden resultar de factible producción dentro de esta región, a consecuencia del microclima creado por el agua termal.

Para iniciar estas actividades de investigación en la aplicación del recurso hidrotermal contamos con las instalaciones que Uds. pueden apreciar, constituidas por:

- 1) predio de 10 hás.;
- 2) agua termal procedente de la perforación Daymán, que se transporta por cañerías subterráneas;
- 3) dos galpones de 900 m², para instalar depósitos, talleres, laboratorios y oficinas;
- 4) un moderno y completo equipamiento de maquinaria agrícola;
- 5) dos tanques australianos de 200.000 litros cada uno, para depósito de agua termal y agua de superficie, ambas a temperatura ambiente;
- 6) un completo equipo de riego por aspersión y por surcos, para distribuir los diferentes tipos de agua;
- 7) un moderno invernáculo para estudios de cultivos protegidos de primor;
- 8) una completa estación agroclimática de evaporación.

Todo esto ha sido posible gracias a la ayuda y colaboración de diferentes instituciones, las que compenetradas en la tarea del desarrollo nacional, brindan todo de sí para lograr lo que hoy es realidad en esta Estación Experimental.

Debemos mencionar con especial reconocimiento al Plan Norione, que alentó fervientemente esta acción; a la Intendencia Municipal de Salto, que puso a nuestra disposición su parque de maquinaria; a la Policía de Salto y a los Batallones Nos 3 y 7, que colaboraron con personal; a la Diócesis de Salto, que contribuyó con el predio y material para la construcción de los caminos; al Ministerio de Agricultura y Pesca, que contribuyó con el equipo agrícola; al Ministerio de Industria y Energía, que contrató parte del personal técnico; al Ministerio de Educación y Cultura que financia con una partida mensual los gastos de operación, y al Ministerio de Economía y Finanzas, que contribuyó con una partida inicial para la construcción de galpones y demás facilidades.

A todos ellos muchas gracias".



Placa que testimonia la creación de la Estación Experimental de Aguas Termales.